

Calendario Impositivo - Enero de 2021

Fuente: Páginas web de la A.F.I.P.
(www.afip.gov.ar), **ARBA** (www.arba.gov.ar) y
AGIP (www.agip.gov.ar)

FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

1° a 8° anticipo de los ejercicios con cierre en Noviembre/2020

1° a 7° anticipo de los ejercicios con cierre en Diciembre/2020

CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 -4, 5, 6 - 7, 8, 9 11 / 12 / 13

11° anticipo de los ejercicios con cierre en Septiembre/2020

10° anticipo de los ejercicios con cierre en Octubre/2020

9° anticipo de los ejercicios con cierre en Noviembre/2020

8° anticipo de los ejercicios con cierre en Diciembre/2020

7° anticipo de los ejercicios con cierre en Enero/2021

6° anticipo de los ejercicios con cierre en Febrero/2021

5° anticipo de los ejercicios con cierre en Marzo/2021

4° anticipo de los ejercicios con cierre en Abril/2021

3° anticipo de los ejercicios con cierre en Mayo/2021

2° anticipo de los ejercicios con cierre en Junio/2021

1° anticipo de los ejercicios con cierre en Julio/2021

CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 -4, 5, 6 - 7, 8, 9 13 / 14 / 15

Transferencia electrónica de datos y de fondos correspondiente a las operaciones efectuadas en ejercicios con cierre en Noviembre/2019, Diciembre/2019, Enero/2020, Febrero/2020, Marzo/2020, en Abril/2020

Ingreso del saldo resultante: ejercicios con cierre en Mayo/2020, Junio/2020 y Julio/2020.

Transferencia electrónica de datos, correspondiente a ejercicios con cierre en Mayo/2020, Junio/2020 y Julio/2020

CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 4

Transferencia electrónica de datos, correspondiente a ejercicios con cierre en Agosto/2020, CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 -4, 5, 6 - 7, 8, 9 11 / 12 / 13

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

10°, 9°, 8°, 7°, 6°, 5°, 4°, 3°, 2°, 1°, anticipos Personas Jurídicas s/ corresponda, ejercicio cerrado en octubre, noviembre y diciembre 2020 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2021. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 13 / 14 / 15

Declaración jurada. Sociedades. Ejercicio cerrado en Agosto 2020. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 13 / 14 / 15

Retenciones entre el 16 y el último día del mes de diciembre ambos inclusive. R.G. 830. SI.CO.RE. DD.JJ. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 11 / 12 / 13

Retenciones efectuadas entre los días 1° y 15 de enero, inclusive (R.G. 830). SI.CO.RE. Pago a cuenta. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 21 / 22 / 25

Retenciones efectuadas entre los días 16 y el último día del mes de diciembre, ambos días inclusive. SI.RE. DD.JJ. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 11 / 12 / 13

Retenciones efectuadas entre los días 1° y 15 de enero, inclusive. SI.RE. Pago a cuenta. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 21 / 22 / 25

Presentación de la Memoria, Estados Contables e informe de auditoría, de corresponder. Ejercicios con cierre en Julio de 2020. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 29

Precios de transferencia. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Régimen de Información. Informe Maestro de los ejercicios fiscales cerrados en Diciembre 2019 y Enero 2020. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 25 / 26 / 27 / 28 / 29

Precios de transferencia. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Régimen de Información. Estudio de precios de transferencia de los ejercicios fiscales cerrados en Junio y Julio de 2020 CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 25 / 26 / 27 / 28 / 29

Precios de transferencia. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Régimen de Información. Declaración Jurada F.2668 de los ejercicios fiscales cerrados en Junio y Julio 2020 CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 25 / 26 / 27 / 28 / 29

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Declaración jurada anual y pago. Actividad agropecuaria. Diciembre de 2020. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 18 / 19 / 20 / 21 / 22

Declaración jurada informativa mensual. Actividad agropecuaria. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 18 / 19 / 20 / 21 / 22

Retenciones practicadas entre los días 1° y 15 de enero inclusive. SI.CO.RE. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 21 / 22 / 25

Retenciones practicadas entre el 16 y el último día del mes de diciembre de 2020. SI.CO.RE.. DD.JJ.. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 11 / 12 / 13

Percepciones a sujetos no categorizados. R.G. N° 2126. Información e ingreso. Diciembre de 2020. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 11 / 12 / 13

Registro Electrónica de operaciones -"Libro de IVA Digital". Responsables inscriptos en el Impuesto al Valor Agregado. Régimen de Información. Servicio web "PORTAL IVA". Diciembre de 2020. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 18 / 19 / 20 / 21 / 22

DD.JJ. mensual Diciembre de 2020. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 18 / 19 / 20 / 21 / 22

CALENDARIO IMPOSITIVO

Micro y Pequeña empresa. R.G. N° 3945. Rég. Gral. Presentación de DD.JJ de Diciembre de 2020. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 18 / 19 / 20 / 21 / 22

M y PE. R.G. N° 3945. Rég. Gral. Transf. electrónica de fondos correspondiente a Octubre de 2020. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 18 / 19 / 20 / 21 / 22

RÉGIMEN DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Sujetos alcanzados por el Reg. de factura electrónica (excepto los monotributistas), Insc. en el IVA a partir del 01/01/2014, insc. en el IVA y que al 01/01/2015 esten en el Rég. de Almacen. Electrónico de Registros y designados por la AFIP. Diciembre de 2020. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 18 / 19 / 20 / 21 / 22

IMPUESTO SOBRE CRÉDITOS Y DÉBITOS EN CUENTAS BANCARIAS

Percepciones realizadas. R.G. N° 2111, art. 11. Diciembre 2020. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 20 / 21 / 22

IMPUESTOS INTERNOS

Declaración jurada y pago. SITRIB-Internos - Resolución General N° 725. Diciembre 2020. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 18 / 19 / 20

MONOTRIBUTO

Recategorización del monotributo.. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 20

Pago del impuesto integrado y las cotizaciones personales. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 20

IMP. SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

11° Ant. Contribuyentes locales mensuales de la Pcia. de Bs. As. Nro de Insc. terminados: 8, 9 04 / 05

12° Ant. Contribuyentes locales mensuales de la Pcia. de Bs. As. Nro de Insc. terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 18 / 19 / 20 / 21 / 22 / 25 / 26 / 27 / 28 / 29

Recategorización. Régimen Simplificado ingresos brutos de la C.A.B.A. Nro de Inscripción terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 01 al 31

6° Cuota. Régimen Simplificado ingresos brutos de la C.A.B.A. Nro de Inscripción terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 18 / 19 / 20 / 21 / 22

12° Ant. Contribuyentes locales de la C.A.B.A.. Nro de Inscripción terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 13 / 14 / 15 / 18 / 19

REGÍMENES DE PRESENTACIÓN ESPONTÁNEA Y FACILIDADES DE PAGO

Plan de Facilidades de Pagos. por deudas Impositivas, de ka Seguridad Social y Aduaneras. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 18

REGÍMENES NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES

Pago de las cuotas a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Empleadores. Diciembre 2020. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 11 / 12 / 13

Presentación y pago de aportes y contribuciones para Seguridad Social y Obras Sociales. S.I.J.P. Ley N° 24.241. Empleadores. (R.G. 3834). Diciembre 2020. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 11 / 12 / 13

Pago de contribuciones SIPA. Beneficio ATP de prórroga. Empleadores. (R.G. 3834). Octubre 2020. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 13 / 14 / 15

Ingreso de aportes del Rég. Nac. de la Seg. Social. Trabajadores autónomos y beneficiarios que reingresen a la act. en calidad de tales. Diciembre 2020. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 05 / 06 / 07

Empleados del servicio doméstico. Aportes voluntarios. RG N° 2055, art. 6°, inc. b). Período devengado Diciembre 2020. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 15

Servicio doméstico. Dadores de trabajo. Resolución General N° 2055, artículo 4°, inciso a). Período devengado Diciembre 2020. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10

TRANSF. DE INMUEBLES DE PERSONAS FÍSICAS Y SUCESIONES INDIVISAS

Escribanos de Registro. Retenciones efectuadas entre los días 1° y 15, ambos días inclusive. Información e ingreso. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 21 / 22 / 25

Escribanos de Registro. Ingreso de las retenciones practicadas en el período comprendido entre el 16 y el último día del mes anterior. Información e ingreso. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 11 / 12 / 13

CONVENIO MULTILATERAL

12° Anticipo. Nro de C.U.I.T. terminados: 0, 1, 2 - 3, 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 15 / 18 / 19 / 20

DERECHOS DE EXPORTACIÓN

Exportadores de prestaciones de servicios -primer párrafo art. 4° Decreto N° 1201/18-. Diciembre 2020 Nro de C.U.I.T. terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 22

Exportadores de prestaciones de servicios -quinto párrafo art. 4° Decreto N° 1201/18-. Octubre 2020 vencimiento especial. Nro de C.U.I.T. terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 7